

Certificación Núm. 74

Año Académico 2025-2026

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, Beatriz Rivera-Cruz, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En la reunión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2025, se acordó la siguiente:

Resolución

Por cuanto: La Certificación Núm. 50, Año Académico 2025-2026, del Senado Académico, consigna la ***Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras, Enmendada***;

Por cuanto: El Recinto tiene una matrícula cada vez más amplia de estudiantes que cursan programas en línea, sin presencialidad física en el recinto;

Por cuanto: La normativa vigente sobre participación en cuerpos de gobernanza institucional no contempla explícitamente las necesidades de estudiantes en programas en línea;

Por cuanto: Es fundamental garantizar mecanismos de participación equitativos para toda la población estudiantil, independientemente de la modalidad en la que cursen sus estudios;

Por tanto: El Senado Académico resuelve:

- Solicitar al *Comité Asesor de Educación a Distancia* del Decanato de Asuntos Académicos que:

1. Evalúe la necesidad de posibles enmiendas a la *Nueva Política de Educación a Distancia del RRP, Enmendada* (CSA-50-2025-2026) para atender la participación de estudiantes matriculados en programas en línea en los cuerpos de gobernanza institucional.
2. Examine consideraciones relacionadas con tecnología y otras normativas que incidan en su participación.

3. Proponga, de ser necesario, recomendaciones de enmiendas que aseguren mecanismos claros y viables de participación equitativa.
4. Rinda un informe al Senado Académico con sus hallazgos y recomendaciones para la segunda reunión ordinaria del próximo semestre (febrero 2026).

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.



Beatriz Rivera-Cruz, PhD
Secretaria del Senado

Senado Académico
Secretaría

vvr

Visto Bueno:



Vivian I. Neptune Rivera, LL.M.
Presidenta *Pro Tempore*

